


Código: F-CF-RF-005	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Radicado 109 de 2024	 Contraloría Distrital de Medellín
Versión: 12		

1200.034.00

Radicado: E-20266001816
Fecha Radicado: 16/06/2026 14:57:49.473
Remitente: JULY JOHANNA GOMEZ FONNEGRA



Medellín


Señor
ALEJANDRO MALUF
C.E. 400776

Asunto: Citación para notificación Proceso de Responsabilidad Fiscal Radicado 109 de 2024

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la presente citación, a diligencia de notificación personal, a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Distrital de Medellín, ubicada en el piso 5°, del edificio Miguel de Aguinaga, oficina 507, calle 53 N° 52-16, en horario de 8:00 am a 4:00 pm, con el fin de notificarse personalmente del Auto 849 del 20 de diciembre de 2024, por medio del cual se Apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal, teniendo como entidad afectada a Colombia Móvil S.A.

En caso de que su desplazamiento a nuestra dependencia no sea posible, puede suministrar una dirección de correo electrónico, autorizando que la notificación, se realice de manera electrónica a los correos participa@cdm.gov.co con copia a albeiro.piedrahita@cdm.gov.co y luis.morales@cdm.gov.co de acuerdo a lo previsto en los Artículos 56 y 67 numeral 1, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de no comparecer dentro del término señalado, se procederá a la notificación por aviso, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Código: F-CF-RF-005	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Radicado 109 de 2024	 Contraloría Distrital de Medellín
Versión: 12		

Nota: La Contraloría Distrital de Medellín se compromete a combatir cualquier práctica relacionada con el soborno, razón por la cual se expidió la Cartilla del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), documento al que puede acceder a través de la siguiente ruta: [www.cdm.gov.co>información corporativa>código de integridad>cartilla sistema de gestión antisoborno](http://www.cdm.gov.co/información%20corporativa/código%20de%20integridad/cartilla%20sistema%20de%20gestión%20antisoborno).

Cordialmente,


JULY JOHANNA GÓMEZ FONNEGRA
Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva

Proyectó: Albeiro P.

